

ANEXO I: SOLICITUD LÍNEA 1				
Ayudas destinadas a la cobertura de gastos fijos soportados por las microempresas sevillanas.				
1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:				
TIPO DE DOCUMENTO:	NUM. DE DOCUMENTO:		NACIONALIDAD:	
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA DOMICILIO FISCAL:			
NÚMERO:	LETRA:	ESC.:	PISO/PUERTA:	CÓDIGO POSTAL.:
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA DOMICILIO DE ACTIVIDAD:			
NÚMERO:	LETRA:	ESC.:	PISO/PUERTA:	CÓDIGO POSTAL.:
TELEFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
DATOS LA PERSONA REPRESENTANTE:				
APELLIDOS Y NOMBRE:			TELÉFONO:	
TIPO DE DOCUMENTO:	NUM. DOCUMENTO:		NACIONALIDAD:	
CARGO QUE OSTENTA:				
2. AUTORIZACIÓN EXPRESA				
<p>La persona abajo firmante, en nombre y representación de la entidad..... con CIF..... , AUTORIZA</p> <p>Las notificaciones personales que, en su caso, proceda efectuar, conforme a lo dispuesto en el apartado 9.2.de la presente convocatoria, y que se dirijan a la entidad solicitante, podrán efectuarse por correo electrónico a la dirección abajo designada, entendiéndose que las comunicaciones realizadas a través de correo electrónico indicado serán válidas siempre que exista constancia de la transmisión y recepción, su fecha, contenido íntegro de las comunicaciones e identificación del remitente y destinatario. Dirección correo electrónico: _____</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, las notificaciones de los sucesivos actos administrativos y comunicaciones que se dicten en el procedimiento y que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 45.1 b) LPAC sean objeto de publicación, se realizarán a través del Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Sevilla, así como del Tablón de Edictos Electrónico del mismo. Esta publicación sustituirá a la notificación personal, surtiendo los mismos efectos.</p> <p>Asimismo, AUTORIZA</p> <p>A la Dirección General de Economía y Comercio, Área de Economía y Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana, del Ayuntamiento de Sevilla a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla así como a la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones frente a dichas entidades, al objeto de llevar a efecto la tramitación de subvención y quede así acreditado que se encuentran al corriente de las citadas obligaciones de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones. En el caso de no autorizar, el solicitante tendrá que aportar dichos certificados en el trámite de audiencia.</p>				
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				

3. IDENTIFICACIÓN DEL IMPORTE SOLICITADO PARA LOS DISTINTOS CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (Sin incluir IVA) (*) A excepción de aquellos casos en los que este impuesto no sea susceptible de recuperación por el/la solicitante, según establece el artículo 31.8 de LGS)

Concepto subvencionable para los que se solicita ayuda	Importe solicitado
1. Gastos arrendamiento de local de negocio (máximo 3 mensualidades).	
2. Gastos de arrendamientos, leasing y/o renting correspondientes a equipamientos necesarios para el desempeño de la normal actividad de la empresa (máximo 3 mensualidades).	
3. Gastos derivados de la contratación de servicios externos, tales como gestoría, mantenimiento, seguridad, vigilancia, etc., que respondan a contratos anuales, con un máximo de 3 mensualidades.	
4. Gastos derivados de la contratación de seguros de responsabilidad civil, incendio, robo o accidentes asociados al local de negocio y necesarios para el desarrollo de la actividad, por un importe máximo igual a la cuarta parte de la cuota anual.	
5. Gastos de suministros, tales como, electricidad, agua, telefonía fija, cuota de internet, etc., siempre que correspondan al local de negocio de la empresa (máximo 3 mensualidades).	
TOTAL SOLICITADO (MÁXIMO 100% DEL IMPORTE FACTURA O PRESUPUESTO, CON TOPE DE 1.000 EUROS):	

4. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de persona/entidad beneficiaria, que está en posesión de la documentación exigida en las bases reguladora y que me comprometo a aportarla en el trámite de audiencia.
- No está incurso en ninguna de las circunstancias previstas que prohíben obtener la condición de persona/entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras. (Previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 del 17 de Noviembre, General de Subvenciones)
- La veracidad de los datos reflejados y documentos aportados en la solicitud de ayuda.
- En el caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica que no se producirá la disolución hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha Ley.
- Que no ha recibido ni ha solicitado alguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad a cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. En el caso de que hubiera solicitado alguna otra ayuda para la misma finalidad indicará la entidad, fecha e importe.

Solicitadas:

Fecha/Año	Organismo	Importe
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación, así como a la comunicación en la mayor brevedad posible de ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de esta solicitud, para los mismos conceptos para los que se solicita ayuda en la presente Convocatoria y **SOLICITA** la concesión de la subvención por un importe de:

.....

En a de de

El/La SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPD), la Dirección General de Economía y Comercio informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de la solicitud a este programa de ayudas van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Este fichero tiene como única finalidad el poder gestionar correctamente la convocatoria conforme a sus bases. De igual forma, se informa que se podrá ejercitar en cualquier momento los derechos acceso, rectificación,

cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, para lo que podrán dirigirse por escrito, en caso de que lo encontrara necesario a la Dirección General de Economía y Comercio del Ayuntamiento de Sevilla, bien por medios electrónicos, al amparo del artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del Registro electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, o en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, bien a través del Registro Auxiliar del Servicio de Promoción y Formación Empresarial sito en Avda. José Galán Merino, nº6 (41015-SEVILLA) o bien a través del Registro General, sito en Plaza de San Sebastián, 1 (41004-SEVILLA) y demás auxiliares del mismo, con la referencia “Protección de Datos”.